

2. Regal.

*Propriet' Saul, & hominum eius.* Pues como el castigo no s'olo viene sobre Saul, ò su Casa, sino sobre todo el Pueblo de Israel? Si el Pueblo no tuvo culpa, como es comprehendido en la pena? Si tuvo culpa el Pueblo, dize el Abulense. Qual? Concurrieron en las injusticias de Saul? No, dize el gran Doctor; pero no resistieron, como debian, à la violencia de su poder; y este no detenet al Rey en la injusticia, los hizo reos, para que vinieste sobre ellos el castigo de la indignacion de Dios: *Consensit Populus Sauli, forte ut placeret ei, & tamen tenebatur resistere: & licet Saul occidit Gabaonitas, quia tamen consensit ei Populus in hoc, punivit Deus Populum.* O, que era Superior, y Rey! Tambien lo era, quando quiso quitar la vida à Jonathas, y entonces se determinò à resistir. Luego no escusa de la pena, que sea superior y Rey, si se dexa con el modo debido à la correccion? O almas! Y si esto es quando los subditos no corrigen al superior, que sera, quando el igual no corrige al igual? Què sera, quando el superior dexa al subdito sin corregir? La obligacion es de todos: trabajemos todos para cumplirla, haziendo implacable guerra à las ofensas de Dios, con correcciones, con oraciones, con lagrimas de compasion, de caridad, para bien de los proximos, para beneficio nuestro; para gloria de Dios, que dà à los que legitimamente pelearon, despues de los aumentos de su gracia, la corona eterna de la Gloria:

*Quam mihi, & vobis,  
&c.*

Abul. lib. 1. quest. 8.

*Remissimes al Desperador Cristiano.*

1. Si peccaverit in te. Como quieraque peque, peca contra ti, porque ofende à toda la Iglesia con el pecado, ferm. 37. *Consequencias de daños espirituales. Vide ferm. 38.*

2. Otro Sermon. *Corripe.* Es tu hermano, y te toca, por tu bien, y por el tuyo; que seras reo de los pecados que comete por tu causa, ferm. 28. *De los pecados agenos.*

3. Otro Sermon. *Corripe.* à todos; pero especialmente à tus hijos, y familia, de que has de dàr cuenta con especialidad, ferm. 35. *De los padres de familia.*

4. Otro Sermon. *Corripe.* Antes que se envejezca en la mala costumbre de pecar, ferm. 11. *De la mala costumbre.*

5. Otro Sermon. *Corripe.* porque no llene la medida de tus pecados, y se condene, ferm. 12. *Del numero de pecados.*

6. Otro Sermon. *Corripe.* por caridad, no por vengança, ò por otros fines bastardos, fer. 25. *Del examen de las buenas obras. Veafe el ferm. 26.*

7. Otro Sermon. *Corripe.* pagale bien por mal, para exercitar, como debes, el Cristiano caritativo amor, ferm. 59. *Del amor de los enemigos.*

8. Otro Sermon. *Corripe.* que vale mucho vna alma, para procurar ganarla con caridad, ferm. 2. *De la nobleza de la alma.*

9. Otro Sermon. *Corripe.* A quien? A tu hermano el apetito. *Offuna hic: Per internam contrivionem; sed quia hoc non sufficit, adhibe centum annos vestes, scilicet confessionem, & satisfactionem, ferm. 55. De las cadidades de una buena confession. Vide ferm. 56. y 57.*



# SERMON

## QUINQUAGESIMO,

DEL MIERCOLES QUARTO

### DE LAS TRADICIONES,

y primero de esta Feria.

EN EL CONVENTO DE AGUSTINAS RECOLETAS  
de Granada. Año de 1671.

*Quare Discipuli tui et asseruntur traditionem seniorum? Ex Evang. lecti  
Matth. cap. 15.*

SALVACION.



Vien viene salir de la gran Metropoli de Jerusalem vna diputacion de los sugetos Eclesiasticos mas graves, mas doctos, y de mayor opinion de santidad, juzgara sin duda, que se ha ofrecido algun negocio de grande consecuencia.

Los Escribas, que son los mas doctos, y los Fariseos, que son los mas religiosos, y de estos, los de la Corte, que (como dize San Chrysoftomo, Euthimio, y Theophilato) eran los mas famosos en virtud, y letras, hazen viaje desde Jerusalem à Genesar, en donde se hallaba Jesu-Christo nuestro Señor, y vencen las molestias de vn camino tan dilatado, que (como dize el Abulense) era de treinta y seis leguas; y por que? Què se ha ofrecido? Van à convertir alguna alma? A reformar algun Reyno? No, sino à arguir, y calumniar à Jesu-Christo Señor nuestro, con color, y pretexto de zelo de vna observancia. Por que tus Discipulos (asi entraron diciendo, sin mas preambulos) por que los tuyos, no guardan la tradicion es de los Antiguos? Por que no se lavan las manos quando comen? O valgame Dios! Y esto conmueve vna Corte? Era costumbre introducida entre los Hebreos lavarfe las manos, no solo antes de comer, que esto es asseo, y decencia, sino muchas vezes en la comida misma, que solia ser tres, ò quatro veces, dize Cayetano; y de estos lavatorios supersticiosos (asi les llama Beda) hizieron tradicion, que observaban puntualissimamente; y por esto (dize Janenio, y Maldonado) notando en los Apoltoles que no guardaban esta cerimonia, fueron à reprehender à su Divino Maestro, arguyendole por la falta que ponian en los Discipulos su malicia, como advirtio San Pascasio.

2. Aquellas seis hydrias de agua, que dize San Juan avia prevenidas en las Bodas de Cana de Galilea, y que las llama de purificacion: *Secundum purificationem Iudaorum*; estaban para esta cerimonia, dizen Guilliando, Rupert, Hugo Cardenal, y otros; pero advirtio con agudeza vn docto, que pudiendo Jesu-Christo, Señor nuestro, criar el vino de nada, no quiso sino convertir en vino el agua de las hydrias, para no solo molstrar su divinidad en el milagro, sino dàr à entender, que no era de su gusto aquella tradicion supersticiosa, quitandoles el agua que servia para ella. De aqui nació (dize) el no observar la los Apoltoles; y por esto arguyen à Jesu-Christo, nuestro Señor, los Escribas, y Fariseos, con la pregunta: *Quare Discipuli tui*

3. Pero que les responde su Mageldat? No les responde, advierte Cayetano; porque como no era el animo de ellos preguntar, sino reprehender, no les responde, aunque avia bien que dezir; sino les rebate la ca-

Chryst. hom. 12 in Matth. Euth. Theophil. hic. Caiet. ibi.

Abul. in Matth. 15. quest. 3.

Chryst. ubi sup. Lya. Cart. hic. Gorys. ser. 171.

Caiet. in Matth. ubi 15. Beda. ibi. Janen. Mald. hic.

Pascas. lib. 7. in Matth.

Joan. 2

Guilliand. ibi. Rupert. lib. 2. in Joan. Hug. Card. ibi. Andrad. r. 22. Quader. cap. 40.

Caiet. hic.

Hug. Card. hic.

lumbia con vna pregunta de la mayor importancia. Y por que vosotros (les dize) quebrantais la Ley Santissima de Dios, por atender solo a vuestras tradiciones? *Quare & vos transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram?* Notese (dize San Chrysostomo) que no les llama (como ellos) tradiciones de los Antiguos, sino de los presentes: *Traditionem vestram. Non dixit, seniorum traditionem, sed vestram:* fue para dar a entender, que no era aquella legitima tradicion; que a serlo, ni la despreciara su Magestad, ni llevara bien que no la observaran los Discipulos: que ya vemos quanto encarga el Apóstol, que se guarden las tradiciones Santas: *Tenete traditiones, quas didicistis:* porque (como dixo muy bien San Basilio) el que pierde el respeto a las loables tradiciones, y columbres de la Iglesia, desprecia a lo disimulado al Evangelio mismo; pero esta cuyo quebrantamiento ponderan tanto los Fariseos, y Escrivas, era solo vna costumbre impertinente, sobreescrita con el nombre de tradicion; y por esso les reprehende Jesu-Christo Señor nuestro, que por atender a su costumbre, desprecia la Divina Ley: *Quare & vos transgredimini mandatum Dei, &c.*

4. La ley que despreciaban, era la de honrar, y socorrer los hijos a los padres, porque entablaban los Escrivas, y Fariseos, que aunque viesse el hijo a su padre perecer, le podia, y aun le debia saltar, si se atravesaba la obligacion de vn sacrificio; y esto era (ya se ve) no zelo de la Religion, sino codicia del interes, que del sacrificio les venia. O hypocritas! Les dize su Magestad. Bien profetizó Isaias de vosotros, quando dixo en persona del mismo Dios: Este Pueblo me honra con solas palabras; pero su corazón está muy lexos de mi. Ojalá (Fieles) se huviera quedado este mal en los Fariseos! Facilmente pronuncian los labios, que Dios es Criador, Padre amabilisimo, digno de nuestra voluntad; pero ved donde tenéis el corazón, quando pronuncian esto los labios. O Dios, y lo que responderá la conciencia! Vno tiene el corazón en la vanidad, otro en el interés, otro en el deleyte. Muy

Chrysostom 53. in Matth.

3. Theol. 1. Basil. lib. de spir. rit. sanct. 6. 17. Cornel. in 1. cor. 13. 1. 13.

Exod. 16. Dent. 5.

Isai. 25.

lexos tenéis de Dios el corazón: *Cor autem eorum longe est à me.* Pobre corazón, si no le acerca a Dios con tiempo la penitencia!

5. Convocó Jesu-Christo las Turbas mal doctrinadas ( prosigue el Evangelista) para darles la doctrina conveniente; Sabed (les dixo) que no es el manjar que se come lo que mancha al alma, sino la maldad que sale del corazón. No fue esto abridor puerta franca a la gula, como lo quisieron entender algunos Hereses enemigos del ayuno, sino dar a entender, que el manjar, de fuyo, no puede dañar al alma, si el apetito, la desemplanca, o el comer lo que se prohíbe, no vicia la comida; y si se vicia por el abuso, que sea con manos lavadas al comer: que le quita, ni que le añade, si se come licitamente, que se coma con manos no lavadas? Aquí acudieron los Apóstoles, avisando al Redemptor, que se avían escandalizado de oírle los Fariseos, con deseo de que se explicasse mas: a que su Magestad respondió, que los dexassen: *Sinite illos;* que no hiziesen caso de su escandalo, porque de su voluntad, y malicia le tenían, sin ocasion. Fingense escandalizados, pues no ay de que, por afectar zelo, no solo de las tradiciones, sino de las doctrinas; pero ellos son ciegos (dize el Señor) y presumen, que pueden encaminar a los ciegos ignorantes, de que se sigue caer en el hoyo de los guiados, y los que guían. Acabò nuestro Salvador, explicando la doctrina a los Apóstoles, para que tuviessem mas cuidado con la limpieza del corazón, del qual, si está manchado, salen mas vicios, que del impertinente lavatorio de las manos. Hasta aquí la letra de nuestro Evangelio. Quiera la Magestad de Dios asisistiros con su Divina gracia, para que yo aclerte a proponer la doctrina, que oculta con el espíritu que debo; y vosotros (Fieles) la oygais con el fruto que desea mi voluntad, que es de vuestro mayor bien. Valgamonos de la poderosissima intercesion de Maria Santissima, diziendo, como ya sabeis: *Ave Maria, &c.*

\*\*\* QUARE \*\*\*

*Quare Discipuli tui transgredimini traditionem seniorum?* En Evang. 1cct. Matth. cap. 15.

5. I.

**GRANO DE VIDA CHRISTIANA,**  
que pretende de nosotros Dios nuestro Señor.

Simil.

1. Cor. 15.

Nuc. trat. 4.

Evang. 3. p. 20.

24.

Psalm. 8.

Cyril. Alex. lib.

1. in Isai. ca. 1.

Luc. 8.

Beda lib.

Ioan. 12.

Aug. trat. 51.

in 1. au.

*fidelitate Indorum, multiplicandum Fi-  
as Populorum.* Que es multiplicarte en nosotros Jesu-Christo, sino que por virtud de su Sangre icamos cada vno de nosotros vn Jesu-Christo por imitacion? Esto es ter Christiano, dixo el erudito Bolquero: *Christiani dii & homines, in Iesu Christi, qui Deus idem & homo.* Que es ter Christiano, sino ter vn hombre divino, que vive, no segun el hombre viejo, y terrene, sino segun el hombre nuevo Divino Jesu-Christo, Christianamente? *In Christo nova creatura* (dixo el Apóstol) *vetera transierunt.* Que es vivir Christianamente, sino vivir segun el espíritu de Jesu-Christo, no segun la puancia de la carne, sino segun la vida de Jesu-Christo, su Evangelio, sus maximas, que es el vivir por la fe, que dixo el Apóstol: *Iustus ex Fide vivit?* Leed el Evangelio Sagrado, y hallareis canonizadas la pobreza, la mansedumbre, las lagrimas, la hambre, y sed de la justicia, la misericordia, la pureza de corazón, la paz, y la tolerancia. Atended a la vida de Jesu-Christo, y hallareis, que consagró en sí estas bienaventuranzas, que canoniza el Evangelio: *Beati pauperes, &c.*

8. Esta es la vida, que entretodas las posibles asignó a su Hijo Santissimo el Eterno Padre: esta, la que abrazó este Hijo Santissimo, practicandola con su gozo, mientras vivió en el mundo: esta, la que siempre le inspiró el Divino Espíritu Santo; y esta es, la que quiere de nosotros la Beatissima Trinidad. Porque el Eterno Padre, no solo nos dió a su Hijo Santissimo, con infinito amor, para que no reditiéle, sino para que nos enseñasse, fuesse exemplar de nuestra vida. Por esto dixo en el Tabor, que le atendiessemos: *Ipsi sum audite.* Por esto, hablando con Moyses, nos dixo, que obrassemos segun este exemplar: *Inspice & fac secundum exemplar.* Y por esto dixo el Apóstol, que avia embiado a nuestros corazones el espíritu de su Hijo: *Misit Deus spiritum Filij sui in corda vestra;* porque (como allegura el mismo Apóstol) solo muestra ser predestinado del Padre, el que tiene vida conforme al espíritu de su Hijo: *Quos præcipit, & prædestinavit.*

Vid. Desp. ser. 44.

Max. strada nã Ieu. Dom.

Aug. ser. 215. de temp.

Bosq. conc. 2. de f. in bonor.

3. Cor. 5.

Rom. 1.

Matth. 5.

Aug. lib. de vita Christ.

Bernard. tom. 1. ser. 4. cap. 3.

cap. 1.

Chrysostom. 11. 2. cap. 2.

Ioan. 3.

Matth. 17.

Exod. 25.

Galat. 4.

Rom. 8.

ser.

*formis fieri imaginis Filii sui.* El Espiritu Santo, que otra cosa pretende de las almas, sino la practica de esta nueva vida: Por esto vino en forma de fuego: *Dispersata lingua tanquam ignis;* porque (como advirtió Rauliao) venia, como fuego, a alumbrar las tinieblas de la prudencia carnal; à elevar las almas à vida mas sublime; à hazer faciles de dirigir los bocados mas duros de los trabajos; à solicitar el barro para el edificio de la Iglesia; y (como dixo San Agustin) à consumir, como fuego divino, el heno de la carne: *Sicut ignis venit Spiritus Sanctus, senuum carnis consumpturus.* Pues que diremos del mismo Hijo Santisimo? A que te encaminó su predicacion, doctrina, y exemplo, sino à establecer esta vida Christiana? Para su confirmacion obió tan portentosos milagros. Por introducir la padeció, y murió con tantas afrentas, y tormentos, para que (como dize el Apostol) los que vivimos, no vivamos ya para nosotros, sino para el que por nosotros murió: *Vi & qui vivunt iam non sibi vivunt, sed ei qui pro ipsis mortuus est.* Por esto, para expresar su muerte Santisima, dize San Matheo, no que espiró, sino que embió su Espiritu: *Emisit Spiritum.* A quien le embió? Sin duda le embia al corazon de todos sus Fieles siervos, para que aprendan à vivir para el, y por su espiritu: *Vi & qui vivunt iam non sibi vivunt: emisit Spiritum.*

§. II.

PAJA DE TRADICIONES DE mundo, que se multiplica entre los Christianos.

9 Esta es (Fieles) la vida que debemos practicar, los que nos hallamos graciosamente ennoblecidos con el titulo de Christianos: este el grano que se sembró para multiplicarse en nuestros corazones; pero que ha fructificado en nosotros aqueste grano Divino? O Dios, y Señor mio, y con quanta razon puedo llamarme desgraciado Labrador! Qué ay de los Catholicos, que viva vida Christiana? Quien ay que la reconozca? Quien que la aprecie? Si no es que pregunto: Quien ay que no la maltrate? Vnos hombres ay brutales,

que no se guian sino por los sentidos: otros ay racionales, que caminan solo por la prudencia humana; y muy pocos los que dirigen su vida por las luzes de la Fe, y maximas del Evangelio Sagrado. Qué ha sido esto? Sabéis que: Que este mundo Fariseo hypocrita, ha sobresembrado, entre el buen trigo, la pernicioso zizaña de sus falsos dogmas: ha regado con las asquerosas aguas de sus exemplos, la tierra de los corazones Catholicos: de que se ha seguido tan copiosa mies de tradiciones mandanas, que apenas se descubre algun grano, entre tanta paja, como tiene la vida de los Christianos. Quien no vé de la fuerte que ha establecido otras maximas contrarias al Evangelio? Este canoniza la humildad: El mundo, la soberbia. El Evangelio llama bienaventurado al pobre: El mundo no tiene por dichoso sino al rico. Celebra el Evangelio al que con mansedumbre perdona: El mundo no aplaude sino al que se venga. El Evangelio alaba las lagrimas por las culpas: El mundo alaba la alegria por averlas cometido. Dize el Evangelio, que son dichosos los que tienen hambre, y sed de la justicia: El mundo dize, que no lo son sino los que la tienen de vanidades. El Evangelio aplaude de la misericordia: El mundo no quiere aplaudir sino la crueldad. Pureza del corazon dize el Evangelio: No ha de ser, dize el mundo, sino doblez del corazon. Quiere el Evangelio, que sea el hombre pacífico: No quiere el mundo, sino que turbe la paz. El Evangelio persuade al sufrimiento de la persecucion: El mundo no passa, sino porque si me la hizo, me la pague. Veis las tradiciones mundanas? Lo peor es, que los que profesan el Evangelio la siguen.

10 Mas. Qué son sino tradiciones mundanas las de tanta ley de duelo, de cumplimiento, de estilos, que aun para saberse piden mas estudio que las facultades de las Escuelas? Estas tradiciones vanisimas son por las que oy se gobiernan las Republicas de los Catholicos, que han llegado à quitar de la boca à los Fariseos aquellas voces con que negaron ser Jesu-Christo su Rey. No tenemos (clamaban aquellos) otro Rey, que el

Cesar: *Non habemus Regem, nisi Casarem.* No damos sino al Cesar la obediencia, dize la vida de los Christianos, desatendiendo las voces de la Fe. Qué Cesar? La dependencia. Qué Cesar? La razon de estado. Qué Cesar? El punto, y vana honra? Qué Cesar? El interes. Qué Cesar? El vicio, ó abuso que se introduce. Qué Cesar? El que dirán. Qué Cesar? El cumplimiento: *Non habemus Regem, nisi Casarem.* Y que es todo esto, sino vanisima paja? Por esta paja se desecha el grano de la vida Christiana, que se desea vivir, teniendo (como los Gentiles que dixo el Apostol) por necesidad la prudencia de la Cruz: *Gentiles autem stultitiam.* Por esta paja no se haze caso de los que viven, segun el Evangelio, teniendo por insultos à los que no obedecen al mundo: *Vitam illorum astimabamus insaniam.* Por esta paja se haze burla de los que profesan la vida practica de la evangelica sencillez: *Derideret in illi simplicitas.* O hombres! Dize David. O Racionales! O Christianos! *Nolite fieri sicut equus, & mulus, quibus non est intellectus.* No queráis hazeros semejantes al cavallo, y al mulo, que no tienen entendimiento. No queráis, dize, porque vosotros, siendo racionales, porque queréis, degenerais en las costumbres de brutos: *Nolite fieri.* Y en que está la semejança? En la esterilidad de las buenas obras, como el mulo, que es esteril: En la soberbia, como el cavallo: Así el Ebroicense. En la facilidad con que el pecador admite al demonio por su ginere? Así San Gregorio. En que como los brutos se dexa arrastrar del apetito? Así Raynerio: pero yo dixera, que por la brutalidad con que se dexan los hombres el grano por la paja. Por esto les acuerda David, que si los brutos lo hazen, no tienen entendimiento: *Quibus non est intellectus;* pero que el Christiano con entendimiento, y este ilustrado con la Fe, se vaya à la paja, y dexé el grano, es ponerle aun en inferior estera que los brutos: *Inventorum est paleosusci* (dixo Ricardo Victorino) *hominum, frumentis.* Es verdad esto, Catholicos? Ved donde está lo racional, y Christiano. Donde la profesion, que hizimos en el Bautismo? O detestable mal, sobre todo mal!

11 Y aun si fuera mal, que diera algun lugar al remedio, no fuera tan detestable; pero temo que se va haciendo incurable, porque ya no es enfermedad, sino peste, y contagio que te pega. Acude à Dios en persona de vn Christiano, que desea, y no halla como cumplir lo que prometió en el Bautismo, y pide à su Mageldad el remedio: *Exaudi orationem meam.* A que añadió Raynerio: *Ne quilibi promissu in Baptismo persolvere possint.* Y en que tiene la dificultad? Ya lo dize: *Verba iniquorum prevaluerunt super nos.* Favor, Dios mio, que han prevalecido tanto las palabras de los iniquos hombres, que no tiene fuerza la verdad: *Verba iniquorum prevaluerunt.* Qué palabras son las que han prevalecido? Los dogmas del mundo (dize San Geronimo) las maximas del siglo, las tradiciones terrenas. Pues como prevalecen entre Christianos? No ay Fe? No ay libros, desengañados, Sacerdotes, y ancianos? Si, pero prevalecen las tradiciones del mundo: *Pravalerunt.* Por que? Divinamente Agustin! No veis (dize) que es lo natural aprender el hombre el idioma, ó lengua de la region donde nace? No solo el idioma, sino las costumbres bebe: *Omnis homo ubicumque nascitur ipsius terrae, vel regionis linguam discit: illius imbricit moribus & vicia.* El niño q nace en tierra de idolatras infieles, como no ha de adorar los idolos q adoran sus padres, y mayores: Como no ha de celebrar lo q celebran sus padres, cuyas palabras oye, y cuyos exemplos mira? La idolatria bebe en el pecho de su madre, dize Agustin: *Quid faceret puer natus inter paganos, si non coheret lapidem, quando illum cultum infirmaverunt parentes? Inde primò verba addidit: illum errorem cum lacte suxit.* Pues aora. Es así, que el niño que nace entre Catholicos, aprende el culto del verdadero Dios? O bebe tambien las costumbres que mira, y aprende las maximas que oye. Oye en lo comun, el juramento, la mentira, la adulacion: mira los exemplos de sus mayores, vnos pervertos, otros vanos: halla que se afrentan los Christianos de parecerlo. Qué ha de hazer este niño, sino seguir estas huellas? Qué ha de practicar, sino lo que aprende? Y que han de hazer los que nacieren en adelante, sino continuar lo que han

102. 19.

Matth. 13.

Matth. 5.

1. Cor. 11.

1. Cor. 11.

1. Cor. 11.

1. Cor. 11.

1. Cor. 11.

Aug. Car. Lyra, & alij ibi.

1. Cor. 11. Gregor. ap. Iam ibi. Cassiodor. 31

1. Cor. 11. pr. Regis Cap.

1. Cor. 11. Rayn. ibi.

1. Cor. 11. Hieron. ibi.

Aug. hic in Es. 64.

han introducido por sus mayores? *Quia illi qui loquebantur maiores erant, unde poterat parvulus, nisi maiorum auctoritatem sequi?* Veis como se pega el contagio de las tradiciones del siglo? Por esso prevalecen tanto contra la verdad: *Prævaluerunt super nos; y por esso temo que se han hecho mal incurable, pues los aumentan los mayores que lo avian de curar; Traditio nes seniorum.*

s. III.

ES PAJA LA DEPENDENCIA, à la que se ha dado el primer lugar en el mundo.

**E**A, Fieles, hemos de des-  
esperar del remedio? He-  
mos de dexar tanta paja sin quemar?  
O! no lo permita Dios, que podemos  
quemarla, si queremos; pero aparte-  
mosla antes, que para esso (escribe San  
Lucas) vino al mundo Jesu Christo,  
para limpiar la hera, apartando el grano  
de la paja: *Cuius ventilabrum in  
mann eius, & purgabit aream suam.* Ea,  
mundo, à la hera del juicio: *Nunc  
iudicium est mundi.* Aora, aora se ha  
de hazer el juicio de tus vanas tradi-  
ciones, para que las desprecien los  
Christianos. Venga en primer lugar la  
que se ha alçado con el primer lugar  
en el mundo, la dependencia. Esta es  
la que, como primer movil, mueve  
todas las esferas de la Republica en lo  
practico de las acciones. Enseña esta  
tradicion, que no se haga cosa alguna  
por otro, sino mientras es menester;  
y en saltando la dependencia, que se  
acabe la atencion. O tradicion iniqua  
roda contraria à la Christiana caridad!  
Ay entre los Christianos quien la prac-  
tique: Mejor dire: Ay quien practi-  
que otra cosa? Que obsequios se ha-  
zen à la fuente quando à ella se và  
por agua! No se quitan de ella los  
ojos; pero en tomando el agua? Las  
espaldas la buelven, porque se acabò  
la dependencia. Quando el cuervo  
huvo menester à Noè, acudiò volan-  
do al arca; pero despues que tuvo que  
comer sin el Patriarca, ni bolvió al  
arca, ni se acordò de Noè: *Egrediebatur  
& non revertebatur.* Como lo ponde-  
raba Oleeftrol.

*Vbi sup.*

*Luc. 3.*

*Joann. 12.*

*Vid. Desf. ser.  
26. n. 8. ser.  
83. à n. 5.*

*simil.*

*Genes. 8. Oleeft  
ibid. ad mor.*

13 Pero veamos vn texto lite-  
ral. Entrò vn Profeta à vngir Rey al

Capitan Jehu, y viendole venir al-  
gunos de los camaradas, que le as-  
sistian, le preguntaron de esta fuer-  
te: *Quid venit in fano iste ad te?* Dinos  
(Jehu) à que ha venido acá este in-  
4. Reg. 9.  
sensato? Vno de orden de Dios (les  
respondiò) à vngirme Rey de Israel.  
Entonces, dize el Sagrado Texto, que  
muy apriesa se quitaron las capas, y  
las puieron en forma de Tribunal  
para celebrar la eleccion: *Festina-  
runt, & unusquisque tollens pallium  
suum posuerunt sub pedibus eius in  
semilitudinem Tribunalis, &c.* Ay ca-  
so mas extraño! Hombres, que ha-  
zeis? Como teneis por Oraculo, y  
Embaxador de Dios al que poco ha  
llamasteis insensato? Tan en breve se  
hizo esta transformacion? Si es insen-  
sato, como le dais credito? Si le dais  
credito, como así le despreciais?  
Oraron, segun las leyes del mundo,  
dize S. Gregorio Nacienceno. Mien-  
tras no sabian à que venia el Profeta;  
aunque sabian que era Profeta, no hi-  
zieron caso; pero sabiendo despues,  
que vino à vngir à Jehu, como les  
fue noticia de gusto, le creen, y le es-  
timan como à Embaxador de Dios.  
Si la noticia no fuera à su proposito,  
perseveraran en su sentir, teniendo-  
le por dementado; pero mirandole  
ya como à Profeta de Dios, que les  
podia valer, aunque fuera en la ver-  
dad dementado, le tuvieran por Ora-  
culo Divino. Qué es esto? Y la raz-  
on? Y la Divina voluntad? No si-  
guen mas razon, y voluntad (dize el  
Nazienceno) que las leyes del tiem-  
po, y la dependencia, promptos al vno,  
y otro sentir, segun el tiempo, y la de-  
pendencia lo manda: *Vtramque in par-  
tem parati, colentes temporum, non Dei  
leges.*

*Nacienc.  
Orat. 40.*

14 Y si esto fuera dentro de los  
terminos de lo licito, aun fuera mas  
tolerable; pero quantas vezes se atro-  
pella la Ley Santissima de Dios, por  
no saltar à las leyes de la dependen-  
cia? Muy bien conociò Pilato, que  
todas las acusaciones contra Jesu-  
Christo Señor nuestro eran hijas de la  
embidia, y que no traian consequen-  
cia, ni verdad; muy buen dictamen  
formò de librar à su Magestad, cono-  
ciendo la injusticia; bien temiò quan-  
do oyò, que era Jesu Christo Hijo de  
Dios; y no obstante firma la senten-  
cia de muerte contra Jesu-Christo; y el co-  
no-

nocimiento? Y el dictamen? Y el te-  
mor? Todo lo ahogò la dependen-  
cia. Dixeront, que si no le coade-  
naba, perderia la amistad del Cesar,  
y todas sus esperanças: *Si hunc dimi-  
tis non es amicus Cesaris;* y con esso cer-  
rò los ojos à todo, y hizo la mayor  
injusticia. Qué bien el Cardenal To-  
ledo! *Cum egressus esset à pretorio, vi-  
tesum liberaret, mutata propter Cæsa-  
rem, non opinione, sed voluntate: plus  
potuerunt sermone hi de Cæsare apud  
eum; quam illi quos etiam audivit; &  
timuerat, quod Filius Dei esset.* No mu-  
dò Pilato (dize) el dictamen, sino  
la voluntad; y pudo tanto la depen-  
dencia, que arrastrò la voluntad à la  
iniquidad mayor contra su dictamen.  
O Juezes! O Predicadores, y Confes-  
sores! O todos! Ay quien imite à Pila-  
to? Ay quien no repare en poner à  
Jesu-Christo en la Cruz, con la injusti-  
cia, con la cobardia en doctrinar, con  
la facilidad en absol ver, con arrojarle  
al pecado mortal, por no perder al  
otro, que puede valer para las medras  
del mundo? Oiniquo vasallo de la  
dependencia! O esclavo de las tradi-  
ciones de paja! Afrentate de ver, que  
por estas pajas has desoreciado la Di-  
vina Ley: *Transgredimini mandatum Dei  
propter traditionem vestram.*

*Joann. 19.*

*2. et. ibid.*

s. IV.

ES PAJA LA RAZON DE  
estado, con la que se guarda la cara,  
con daño de la Repu-  
blica.

**O**Tra tradicion es la que  
llaman razon de estado,  
que mejor la llamara sin razon. No  
hablo de la verdadera razon de esta-  
do, hija de la prudencia Christiana,  
dictada del mismo Dios, cuyos dicta-  
menes hazen siempre reverencia à la  
Religion Catholica, y cuyos consejos  
vân regulados por la Divina Ley: *Es  
confitium meum iustificaciones tua.* Ha-  
blo de la razon de estado mundana,  
falsa, y aparente, dictada del demonio,  
promuleada por discipulos suyos,  
que se llaman politicos, como  
Cornelio Tacito, Gentil idolatra; La-  
nuè, Soldado Calvinista; Mornèo,  
profano; Bodino, falso de ciencia,  
y piedad; y Nicolàs Machiavelo,  
Consejero impio. Estas son las fue-

*Psalm. 118.*

*Ribaden Prins.  
Christ. prol.*

tes ponçoñolas, cuya agua envenena-  
da de tradiciones beben los hijos de  
el siglo, con grande perjuizio de las  
almas, de las Republicas, de los Rey-  
nos; porque ni atienden à Ley, ni  
respetan Religion, por atender, y res-  
petar la falsa razon de estado. Esta es  
la que, aun entre Catholicos, bate  
moneda falsa de dictámenes terrenos,  
segun el amor de si mismos bien de-  
ordenado, indignos aun de referirse,  
quanto mas de practicar. Esta es la  
maestra de la adulacion, vende con  
falsa paz, tiene la voz de Jacob, pero  
son las manos de Esau; y para dezirlo  
en vna palabra, como no mira à Dios  
en lo que ordena, sale (como dixo  
David) todo lo que ordena viciado:  
*Non est Deus in conspectu eius; iniqui-  
tate sunt via illius in omni tempore.*  
Quien dirà quanto ha dilatado su im-  
perio? Llega su poder à avallatar  
à los mismos, que pueden, y deben  
destruirla; porque sucede (dize San  
Bernardo) que como el que se ahoga  
suele aflyr, y aun ahogar consigo al  
que iba à sacarle del agua, y de su ries-  
go; así, aun à los mismos que llegan  
à sacar de las peligrosas aguas del si-  
glo à los que se ahogan en ellas, suele  
aflyr la razon de estado, para que se  
ahoguen en las mismas aguas: *Non-  
nunquam solent apprehensos involuere se.  
cum, adeo, ut iam, nec sibi, nec alijs au-  
tum ferre prævaleant.*

*Aug. lib. 2. de  
Croit. cap. 20.  
Petr. Damiani  
opusc. 22.*

*Psalm. 9.*

*Simil.*

*Bernard. ser. 12  
de Alvi.*

16 Digamos al que tiene obli-  
gacion, que zele la honra de Dios  
contra los desordenes de la Republica;  
que haga guerra à los escandalos;  
que sin humanos respetos haga justi-  
cia; que corrija y castigue, para atajar  
el cancer de las culpas. Qué respon-  
de? O, señor, que es menester discre-  
cion para distinguir fugeros! Se ha  
de obrar con prudencia, para que no  
resulten de la correccion mayores  
daños. Es menester espera, porque la  
aceleracion no haze fruto. Se debe  
tener atencion à las personas. Veis la  
buena apariencia de estos dictámenes?  
Pues las mas vezes son paja, con el  
exterior dorado; porque el interior  
está vacío de zelo. Lo que se llama  
discrecion, es razon de estado;  
con que se mira mas à contemporari-  
zar, que à reformar; la que se llama  
prudencia, es cobardia para defender  
la causa de Dios; la que se llama ef-  
pera prudencè, no es sino omision  
muy

muy culpable; la que se llama atencion, no es sino guardar la cara al poderoso, que el verdadero, y folido zelo, sin faltar a la prudencia, y atencion, obra lo que conviene para el bien comun.

Exod. 4.

Exod. 5.

17 Atendamos a Moyses en dos ocasiones. La primera, quando en el camino de Egypto le apareció Dios con vna espada en la mano, para quitarle la vida, porque no llevaba circuncidado a su hijo: *Ocurrat Dominus, & volebat occidere eum.* La segunda, quando intimó la Divina voluntad a Faraon, y este aumentó las tareas al Pueblo de Israel: *Opprimantur operibus, & expleant ea, ut non acquiescant verbis mendacibus.* Y qué tarea señaló a Moyses? Ninguna. Quien no repara? Dios nuestro Señor tan riguroso con Moyses, y con tanta benignidad Faraon? Dios le quiere matar por vn defecto tan leve, y tan asistido de razones, que le escusaban; y Faraon, ni aun le dice vna palabra aspera, viéndole con tanta libertad? Señor, y Dios mio, qué rigor es este? No es vuestro siervo Moyses? No es Caudillo de vuestro Pueblo? No le aveis destinado para esta gloriosa empresa? Y le queréis matar, quando mas le aveis menester? Faraon es Faraon, y vemos, que se porta con blandura, y con respeto a vuestro Ministro. Aguardad (dize el doctissimo Oliva) que no es respeto el de Faraon, sino cobardía, y razon de estado mundana. No veis (dize) de la fuerte que oprime, y fatiga al Pueblo de Israel? Qué culpa tenia este? Ninguna, que Moyses fue quien le habló con libertad; pero era muy otra la fortuna de Moyses, que la del Pueblo. Moyses se hallaba con la Vara del poder; el Pueblo con las cadenas de la esclavitud. Pues por eso, aunque sea Moyses el reo con Faraon, se le perdona; pero aunque sea el Pueblo inocente, lo paga, por ser cautivo: *Quem veni punit abire* (dixo el grande Expositor) *non attingit, quia virgam gestabat; quos innocentes sciebat oppresit, quia compedes trahabant.* No así Dios nuestro Señor, con razon de estado divina. Sea Moyses siervo suyo, sea Caudillo de su Pueblo, ayale Dios menester, que aviendo cometido defecto digno de castigo, no disimula

Oliva. lib. 4. Strom. fol. 103.

Dios, ni con Moyses, sino passa a castigarle, y en el camino, antes que llegara a escandalizar al Pueblo, llevando a su hijo sin circuncidar. Fue advertencia de Oleastro: *Consueverunt Principes, & Ministri iniustitie, cum opera alicuius egent, omnia eius peccata disimulare; non sic Deus, sed iunc maxime gaudet, cum maxime indigere videatur.* Vase a quien se mira en el mundo, a Dios, o a Faraon? Se obedece a la ley de la Justicia, o la mundana razon de estado? Por qué cunden tanto los escandalos, y culpas, sino porque se obedece a la razon de estado, sin hazer caso de la Divina Ley? *Transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram.*

§. V.

ES PAGA EL QUE LLAMAN punto, por el qual no se atiende a la caridad, sino a que dar bien.

18 Siguese otra tradicion de paja, que es la del punto, bien introducida, y obedecida aun de los primeros de la Republica. Qué se oye en las acciones mas loables, y muchas veces en las mas aborrecibles, sino: Mi punto? Mi credito? Vn hombre de mis obligaciones? A ley de quien soy? O, valgame Dios! Tu, que tan presentes tienes tus obligaciones, dime, quales son estas? Las de hijo de tus padres, o las de hijo de Dios? Las de la vanidad, o las de la Divina Ley? Las de hombre del siglo, o las de hombre Cristiano? A ley de quien soy, dizes. Y quien eres, o por quien te tienes: No sabes, que eres polvo, y ceniza, hijo de la tierra, y nieto de la nada? Pues en qué se funda, este, yo soy? *Quid superbit terra, & cinis?* Qué es lo que llamas credito, sino vna vanissima vanidad? Qué es el punto, sino vn punto tan indivisible, que no tiene substancia, ni de donde poderle asyr? Pues aora. Esta vanissima tradicion enseñada a quedar bien, aunque el proximo quede mal; porque no se ha de atender a la caridad Christiana, sino al punto de la sobervia, y amor proprio. Quereis exemplos? Es muy del caso el del Patriarca Judas.

vid. Doff. 26. num. 39.

Excl. 10.

19 Sabéis de la fuerte que em-

bidiosos los hermanos de Job, trataron de quitarle la vida, sin mas culpa, que aver merecido el especial cariño de su padre? Matemos, dezian, a ver de qué se sirven los sueños: *Venite occidamus eum.* Ruben, su hermano mayor, deseó de librarle de sus manos, les dió arbitrio de echarle en vna Cisterna, con animo de sacarle despues; pero Judas, viendo passar a vnos Mercaderes Ismaelitas, fue de parecer, que le vendiesen, y así lo executaron: *Melius est, ut vendatur Ismaelitis, &c.* Aqui tenemos vn odio de los mas de los hermanos, y vna piedad de Judas, y en Ruben. Como piedad? Dize vna gravissima Pluma. Llamele piedad la de Ruben, porque siempre fue su animo librar la inocencia del poder de la crueldad; pero la de Judas no es piedad, sino rigor; no es compasion, sino politica humana, y no es amor de Joseph, sino amor proprio de Judas. O, que le desea librar de la muerte! *Quid nobis prodest si occiderimus?* Asea el manchar sus manos en la inocente sangre: *Manus nostra non pollutantur.* Le mira con cariño, como a hermano suyo: *Frater enim, & caro nostra est.* Donde está aqui el amor proprio? Hallóse Judas entre Joseph, inocente, y sus hermanos, embidiosos. Miraba a Joseph sin culpa, y a sus hermanos con odio para matarle. Si convenia en la muerte con sus hermanos, quedaba mal con Joseph; si se ponía de parte de Joseph, quedaba mal con sus hermanos. Qué hizo? Discutió con su amor proprio vna sutileza, para quedar bien con todos: *Melius est, ut vendatur Ismaelitis.* Mejor es venderle, dize, porque con esto ya libro de la muerte a Joseph, y condesciendo tambien con la crueldad. Si me hizieren cargo de la traycion, se vera que le defendi, escusando que le matáram y si me hizieren cargo de que no seguí el intento de mis hermanos, se vera, que puse a Joseph en estado de esclavitud, y quedare con vnos, y con otros bien: *Capit. Judas* (dixo el doctissimo Oliva) *capit. utrisque blandiri, & Joseph, scilicet, & fratribus: illius propugnata a cade innocentia; homo exaturata vna vinculis habebatur.* O Judas! Y la injusticia que cometes? Quede yo bien, dize, y mas que se cometa injusticia;

Genes. 37.

Oliva. in Genes. 39.

*Capit. utrisque blandiri.* 20 Ha, fieles, y si no huviera otros exemplos de esta iniquidad! Quantas vezes da vn Christiano a otro vn consejo iniquo, solo por quedar bien con el otro? Quantas se aplaude la vengança, por el punto de Cavallero, y que no se entienda se falta a las irracionales leyes de los dualistas? Quantas vezes se celebra el buen gusto del mozo divertido, por no faltar a la torpe ley de la adulacion? Quantas condesciende aun el que tiene cañas, y quizá corona, con la chança menos decente, por el punto de no singularizarle? Quantos pareceres se dan dudosos, sin mirar a Dios, sino solo a conservar se con ambas partes? Qué es esto? Y Dios? Y su Evangelio? Y su Ley? Y la Caridade? Nada se atiende en atravesarlose el punto: *Transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram.*

§. VI.

ES PAGA EL VSO, A QUIEN se obedece a ciegas, sin atencion a la Divina Ley.

21 A Vn tenemos mas paja, que apattar en la tradicion del vno. Vivele (dezia Seneca) no de lo que se debe, sino de lo que se via: *Nec ratione campehimur, sed consuetudine abducimur.* En esto deben diferenciarse de los brutos los racionales; que si aquellos se dexan ir sin eleccion por las huellas de los que les precedieron, el racional debe atender, si es conveniente ir por donde los otros caminan; pues importa poco, que sea vn camino muy frequente, si no tiene seguridad: *Ne peccorum riuu, buelve a dezit vii Gentiu* seguamur antecedentium gregem, per gentes, non quo eundem est, sed quo iur. Pues, Christiano caminante, viador, yas por donde se debe ir, o por donde van, los otros? Caminas como racional, o como bruto? Respondan las experiencias. Quantos gastos inuites, superfluos, y aun ilicitos, hazes en el vestido, en la vanidad, en las vistas, y en todo lo que tu sabes, no teniendo, o descuidando, que no tienes para pagar? Por qué lo gastas? Por no faltar al vno. Qué penalidades no passas de frios, de calores, de aprietos, con el vestido, y cal-

Seneca. lib. 22. Epist. 124.

vid. Doff. serm. 41. n. 3. Seneca. lib. de vit. beat. c. 1.

ca:

Vide Desp. ser. 24. a n. 19.

gado? Quien tendà fuerças? El vfo. Y puedes? O gran Dios! Digate el Confessor, y Predicador, que ayunes, que tomes vna disciplina, que emplees alguna hora de las veinte y quatro en oracion, que acudas al Hospital, que te ciñas vn cilecio; que te retires de los conuulsos, y casas peligrosas. Todo es escufarte, que no puedes; de fuerte, que no puedes para lo que te importa, ofreciendote Dios su gracia, para que puedas, y puedes para lo que te daña, porque te dà fuerças el vfo? Qué es esto, Catolico? Mas puedes con el vfo, que con la gracia de Dios?

Plus. in Lyfand

22 Allà estere Plutarco, que auiedo vencido los Athenienses à los Eginctas, para que no se rebelasen estos, como auian hecho otras vezes, les dió Philocles el consejo de que los cortasen los pulgares, porque con esto quedarían con dedos bastantes para servir en los remos, y sin fuerza para pelear con las lanças: *Ve enim hastiam ferre nequirent* (escriuio Plutarco) *verum tamen agere possent*. Veis aqui lo que haze el mundo con sus esclavos voluntarios, temeroso de que se le rebelen, les quita las fuerças para la lança de la Cruz, de la mortificacion, y penitencia, y los dexa animosos para el pesado remo de tantos vsos. Confessa (Catolico) la verdad. No es vn remo insufrible el de tanta tarca del mundo, en que no perdonas al gauto, al tiempo, al sueño, à la indignidad, al trabajo? No es vn banco de galera el de vna tarde de comedia, ò toros, al Sol, con aprieto, sudando, y trasudando con la fatiga? Y puedes con tanto, tanto, no pudiendo tanto menos como Dios te pide para tu bien eterno? O como remo, que te han cortado los pofices, para nunca salir de tan vana esclauitud!

Vide Desp. ser. 24. a n. 34.

23 Pues que, si miramos el Molino de viento (mejor dixera de sangre) del vfo de tantas viftas, cumplimientos, adoraciones, cortefias, estifilos, que no ay cabeza para poderlos aprender! Como se guardan! Con que puntualidad se observan! O Dios mio! dezia San Agustin. Si así observaran los hombres tu Divina Ley, como observan estos vsos! Pero el daño es, que se aplica todo el estudio à estas impertinencias, y no se haze caso de tu

Ley Santissima: *Vide, Domine, quomodo diligenter obseruent filij hominum pacta glabarum accepta à prioribus locutoribus: & à te accepta eterna pacta perpetua salubria negligant*. Como lamentaba Jeremias esta tyrania del mundo, describiendo la de Nabuco con el Pueblo de Israel, quando le llevaba cautiuo à Babilonia! Habla en persona de los miserables cautiuos, y dize: *Cervicibus nostris mirabuntur lassus non dabatur requies*. Nos llevaba el tyrano (se lamenta) como à brutos. Así Cornelio. Echabanos fogas al cuello. Así Rabano: Como à jumentos nos cargaban, sin permitirnos el menor alivio. Así Hugo Cardenal. Y de que los cargaban? Dixo el Padre Gaspar Sanchez, que de horturas, de piedras, y de arena; pero oygamos al Parafraze Caldeo vna cola rra. Dize, que advirtiendo Nabuco, que iban sin carga los cautiuos, hizo traer los libros de la Ley, que eran vnos pergaminos, ò membranas, y mandò formar de ellos vnos sacos, que llenos de arena, se los cargaban al cuello; con lo que iban los pobres, sin el menor consuelo, fatigados: *Istis consuevit libros Legis, & ex eis facere vres, impleveruntque lapillis quierat ad ripam Euphratis, & impauerunt eos supra cervicem eorum*. Segun esto, rompian los Libros de la Ley, para hazer de ellos los sacos de arena para las cargas. Otiranía cruel! Pero quien no ve dibujada en ella la del mundo? Qué molidos trae à sus esclavos cargados de arena esteril de la corriente del vfo! Qué fin alivio, corriendo de vna parte à otra con el peso de tanto cumplimiento! *Lassis non dabatur requies*.

Thren. 5.

Corn. ibi. 5. Robit. ibid.

Hug. ibid.

Sancho. ibi.

Chald. ibi.

Corn. ibi.

24 O cautiuos miserables! Qué hazeis? Alegan, que nunca rifieron la virtud, y la cortefia, que Dios quiere que se tengan atenciones; que San Pablo lo aconseja: *Honore invicem pravenientes*. Muy bien dizen: así lo executarán. Claro es, que quiere Dios la atención, y cortefia; pero que sea en Dios, y por Dios: ntes mi animo destruir la, sino elevarla. Jesu. Christo nuestro Señor no quitò el agua de las hydrias en las Bodas, sino la convirtió en vino. No quitamos las viftas, y atenciones, sino descaemos que se conviertan en generoso vino de caridad Christiana; pero solo por cumplimiento, y por vfo, es agua de vana

Vide Desp. ser. 26. n. 18.

Rom. 12.

Vide Desp. ser. 28. a n. 14.

Ioan. 2.

nidad. Y quantas vezes obliga el mundo à que para el vfo, y el cumplimiento se rompa la Ley de Dios? *Istis consuevit libros Legis*. Quantos ayunos se quebrantan? Quantas Mitfas se dexan de oír en dia de precepto, por no faltar à la ley del cumplimiento, y el vfo? Veis la tradicion de pajà? Esta es la que reprueba oy Jesu. Christo Señor nuestro: *Transgredimini mandatum Dei propter traditionem vestram*.

honra. En fin, si vienela devocion encargando la reverencia en el Templo, luego la arroja el que diràn, con que diran que es hypocrisia; y venga la virtud que viniere, contra todos sus exercitos ay que diràn, al qual renuncian las almas todos los dias vn riquissimo tesoro de merecimientos, dexando las buenas obras en que lo adquirieran solo por el vano temor del que diràn.

S. VII.

ES VANISSIMA PAJA EL QUE DIRAN, ENEMIGO DECLARADO DE TODAS LAS VIRTUDES.

25 VENGAMOS YA à aventurar la mas perniciosas tradicion, y la mas vana, que es la que llaman, que diràn? Esta es el coco de la virtud, con la que siendo nada, afombra el mundo à innumerables Christianos, como à niños; las otras tradiciones suelen venir encubiertas, ocultando su vanidad con algun pretexto bueno; pero la del que diràn, manda à cara descubierta, sin ocultarle. Las otras favorecen à vn vicio, ò hazen guerra à vna virtud; pero la del que diràn, se acompaña con todos los vicios, para salir à campaña contra todas las virtudes. Vamos praticos. Propone la humildad al Christiano, que se humille para ser exaltado: *Humiliamini sub potenti manu Dei, ut vos exaltet*; y sale luego à estorvarlo el que diràn: que diràn si no me estimo? Haràn buela de mí, como de David su muger, y diràn que tengo abatido el animo. Avifa la Caridad, que se de limosna, para que Dios haga al Christiano beneficios: *Date, & dabitur vobis*; y al punto sale este idolo: y que diràn, sino que destruyo à los mios, para dar à los estraños? Viene la castidad encargando, que se hayan las ocasiones, y peligros: *Fugite fornicationem*; pero sale esta sombra sin substancia; y que diràn, si no voy al pascio, al concurso, y chanco, como los otros? Afsegura la Mansedumbre, que será bienaventurado quien la tuviere en las injurias: *Beati mites*; pero sale armado este coco: y que diràn, si no me vengo? Diràn que soy cobarde, y que no tengo

Es verdad esto, Christianos! Ojalà, que no lo fuesse! Pues que escusa tendreis de lo bueno omitido, y de lo malo executado, delante de Dios? Disputan los Sagrados Interpretes sobre aquella accion de Moyles, quando matò al Egypcio, que viò, estaba maltratando à vn Israelita, si fue culpable, ò escusable aquella accion en Moyles? San Ambrosio, Santo Thomàs, y el Burgenfe le escusan, porque entrando, por caridad, à defender al Israelita, se viò precisado à matar al Egypcio, por la defensa justa. El doctissimo Cornelio le escusa tambien, persuadido à que tuvo Moyles inspiracion, y especial impulso de Dios. Pero el Cardenal Cayetano resuelve, que es inescusable Moyles; y no se funda en menos, que en el Texto mismo. Como dize: *Cumque circumspexisset huc atque illuc, percussum Egypcium abscondit sabulo*. Que mirò Moyles por vna, y otra parte à ver si lo miraban, antes de executar esta muerte. Qué es esto, dize Cayetano, Moyles anda reparando en si lo miran? No tuvo impulso de Dios, ni inspiracion especial, que à tenerla, poco caso hiziera de que lo miraran. Miren, y que diràn? Esse que diràn haze inescusable à Moyles. *Nisi divina auctoritate excusetur* (dixo el Cardenal doctissimo) *contra quam militat huiusmodi circumspexerit nam signum est humane cautela, non divine inspirationi; nullam video excusationem certam*. Vea que escusa ha de dar el Christiano de tantos buenos deseos como ha muerto, y sepultado; porque el que diràn no es escusa, antes le aguda fa el averse dexado vencer del que diràn. O, que dizen! Y que dirà Dios? Mas dizen. Y que dirà tu conciencia? O Cate...! Da vn buen dia à tu Alma, determinandote à no hazer caso de que diràn, para apartarte de todo peligro de culpa, y seguir con valor el

Am. l. i. Officia. c. 36. D. Thom. Burgenf. in Exod. 2. Corth. ibid.

Exod. 2.

Cat. ibid.

Vide in h. Quada. ser. n. 18.

*s. mil.* camino de la virtud ; que el offo, que encontró con la miel, no la suelta de la mano, aunque le piquen las abejas, despues de querer aterrarle con el zumbido roncote. Ahoga tu (como el offo) ellas abejas en el rio del desprecio del que dirán, que si le temes, ni executarás obra de virtud, ni avrá precepto, que no quebrantes de la Divina Ley: *Transgredimini mandatum Dei, &c.*

s. VIII.

**PAGO, QUE DA EL MUNDO**  
*al que sigue sus tradiciones, que no pasarán en el Juicio de Dios.*

27 **E**Stas son (Christiano) algunas de las principales tradiciones vanas del mundo, que con tanto rigor haze guardar, y à vés, que impertinentes, y sin substancia, como dixo Dios nuestro Señor por Oseas: *Culmus stans non est in eo, germen non faciet farina.* Son espigas sin granar, que no son mas paja, sin grano para comer; porque el servir al mundo, y obedecer sus tradiciones (dize San Gregorio) es segar paja vana, inutil, y esteril de fruto para los racionales: *Ferriam culmus non facit, cum is, qui praesenti saculo proficit, nullum boni operis fructum reddit.* Dime ya, que esperas de esse tyrano mundo, à quien sirves? Què premio aguardas de obedecer tan exactamente sus vanas tradiciones? Digan los Hebreos, que pagolos dió el Cesar, por aver negado por el à Jeshu-Christo? *Non habemus Regem, nisi Caesarem.* El mismo Cesar (dize Theodoro) fue el verdugo, à quien la Divina Justicia los entregó: *Hac de causa Casari tradidit illos.* Escavos fueron del Cesar (dize San Gregorio) à quien servirán hasta el fin: *Habebat, quod elegerat: usque ad finem mundi serviturus, es Casari.* El Cesar les demolió à Jerusalem, sin dexar en la Ciudad piedra sobre piedra. Digan las Naciones de la Syria, de Mesopotamia, de Lybia, y Cilicia, con las demas, que premio les dió Holofernes, porque le rindieron todas las Ciudades, saliendo à recibirle con luzes, coronas, y coros de instrumentos musicos; y adorando por Dios à el Rey Nabucodonosor? Ni aun con tanto obsequio se

*Offic. 8. Riber. ibid.*

*Greg. 1. 8. Mor. c. 29.*

*Joann. 19.*

*Theodor. in Iren. 2. Hieron. in Ioan. 19. Basil. Aug. ibi. Tolst. in Ioan. 19.*

libraron de sus armas, y su enojo; que pasó hasta destruir sus Ciudades. Dizelo el Sagrado Texto: *Nec ista tamen facientes, ferocitatem eius peccatoris mitigare poterunt.* Véis el pago, que dà el mundo à quien le sirve? Que bien lo dixo el Divino Espiritu por el Eclesiastico: *Testamentum huius mundi, morte morietur.* Hizo el mundo testamento, dize. Bien pudo, que está muy enfermo, y no puede vivir mucho. Y que ordenó en su testamento? Dexó herederos? Si, à sus hijos, que se llaman hijos del siglo. Dexó legados? Tambien, à sus amigos, y aliados. Y que les dexa? Todo se reduce à vna clausula: *Morte morietur.* Mando à mis hijos mala muerte; dexo à los que me han servido muerte desdichada; mando à los que han dexado à Dios, por obedecerme, muerte eterna: *Testamentum huius mundi, morte morietur.*

*Judith. 3.*

*Ecles. 14. Reg. rom. 2. in Iud. n. 1659.*

*Orig. llama ad. 4. 12. 9.*

28 **E**a, Catolico, si solo este premio ay que esperar del mundo, tan bien servido, que espera tu impenitencia de vn Dios, indignado por despreciado? Caminando vas por la posta à su fe verisimo Juicio: como pienfas salir del, tan cargado de las tradiciones del mundo? Allà septe pasó à cuchillo en los vados del Jordán à los Ephraeos, que le avian ofendido con indignas amenazas; pero como los conocian? En la pronunciacion. Hazianles decir, *Siboleth;* ellos no dezian, sino *Siboleth, sin e,* porque no pueden pronunciarla; y así conocidos, los passaban à cuchillo. *Statimque apprehensum ingulabatur.* Pero reparo, que esto era en el mismo vado: *In ipso Iordanis transitur.* No aguardarán à que salgan de la otra parte: No, Christiano, que en esto está el mysterio. Lo mismo es *Siboleth, sin e,* es lo mismo, que paja: *Siboleth, id est, palea,* dize San Antonio de Padua. Pues sepase, que muere el Efrateo, mal Christiano, en el vado mismo del Jordán; que es lo mismo, que rio de juicio, porque no ha de passar en el juicio

*Vide Desp. sct. 27. n. 10.*

*Indic. 12. Theod. ibi. 9. 8.*

*Anton. Padua Indic. 12.*

*Hieron. in Ezch. 47. Greg. hom. 16. in Ezch.*

*1. Cor. 3.*

zior la paja: *In ipso Iordanis transitur.* No, Catholico; no passará en el juicio la paja de las tradiciones del mundo. Aora en el juicio de la piedad se aparta para la enmienda; pero en aquella era se apartará para el fuego. Avrá fuego de Purgatorio, para quemar la paja ligera, como dixo el Apollol: *Fanum stipula;* y avrá fuego de infierno, para quemar, sin

consumir, la paja más pesada. En tiempo estas de apartar, y quemar tu lo que ha de apartar entonces la Justicia de Dios. Abra puedes, si quieres, irte al grano de vna vida Christiana, al grano de la penitencia, y exercicio de virtudes; para passar por el vado de la gracia, à la eterna Patria de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



**SERMON**  
**QUINQUAGESIMO PRIMO,**  
**DEL MIERCOLES QUARTO**  
**DE LAS TRADICIONES,**  
y segundo de esta Feria.

**AL SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA,**  
en el Convento Real de San Gil de Madrid.  
Año de 1688.

*Quare Discipuli tui transgreduntur traditionem seniorum? Matth. cap. 15.*

**SALVACION.**

*Genes. 25.*

*Galat. 4. August. ser. 78. de temp.*

*Abul. in Math. 23. 9. 3.*

**E**Ntre los grandes beneficios, deben los virtuosos al mundo (que es el Esau, que sirve à Jacob quando le persigue mas como ponderaba S. Agustin) en vn favor muy apreciable, el querer à los justos tan justos, que no les puede sufrir la menor imperfeccion. No menos que treinta y seis leguas contò el Abulense en el viaje de los Escribas, y Fariseos desde Jerusalem à Genesar, en donde se hallaba Jeshu-Christo S. N. sin otro fin que los moviese, que arguirle de vn defecto, observado de su malicia en los Discipulos de nuestro Redemptor. Por que tus Discipulos (dizen) no guardan la tradicion de los Antiguos, de la varre muchas vezes las manos mientras comen? Juzgó su embidia, à era defecto esto en los Apollotes, y los quito tan Santos, que no pudo sufrirlo, sin ir à reprehender esse defecto. Pero, à alta providencia! la intencion de los Fariseos era calumniar; pero no ad-

virtieron; que se sirvió Dios de su calumnia à favor de los Apollotes, publicando con ella su perfeccion, pues quando se hazia ojos la malicia, deseosa de hallar delitos grandes que reprehender, solo descubria en aquel minimo defecto en que topa. Expresó la Divina Hitoria la causa, por que Moyses y Aaron no entraron en la tierra prometida; que fue vna muy leve desconfianza; pero la expresó (dize el Abulense) para el mayor credito de aquellos grandes Ministros; porque no se entendiese, que avian cometido algunos delitos graves, los que eran espejos de perfeccion para el Pueblo: *Ad excusationem eorum recitatur hoc deservitum: quia nullum aliud commiserunt.*

*Stam. 27.*

*Abulens. ibi. 9. 36.*

2 Credito fue la nota de los Fariseos para los Discipulos; pero es grande aviso para los Ministros Superiores; porque en ellos se passa la censura à notar hasta la mas minima imperfeccion. Por esto dezia à vn Prefec to el gran Juicio de Casiodoro, que estuviese muy atento al concierto de

*Quare in Tum. II.*

su vida, porque siendo persona publica, estaba siempre expuesto a la censura de todos, sin ser facil hallar industria para ocultar sus acciones, ni aun en el retrete mas oculto: *Latere non poteris quod inter cancellas egeris: teneas quippe lucidas fauces, claustra potentia, fenestras ianuas: Et quamvis studiosè elandas, necesse est, ut te cunctis aparas.* No ha menester la calumnia, que aya delitos graves; basta, para su torcida intencion, que aya en los Superiores vn atomio de defecto. El demonio no pidió permiso para despreciar a los Apóstoles, solo pidió licencia para cribarlos: *Et cribaret sicut triticum;* y ya se ve quanto encaregó el Señor a Pedro; que lo confidenciasse. *Eccc;* porque como al cribar el trigo se descubre el polvo, la chinilla, o paja que tiene; juzgó el demonio, que para desacreditar a aquellos Ministros del gran Rey, le bastaba descubrir en ellos, la menor paja, o chinilla de imperfeccion: *Veribaret.* Criba del demonio son oy los Escribas, y Fariseos, quando descubren el polvillo de la imaginada falta de no lavarse las manos los Apóstoles: *Non lavant manus.*

3 Pero que les responde el Soberano Maestro? Y por que vosotros (les dize) tenéis tanto cuidado con este lavatorio, trayendo la Ley de Dios debaxo de los pies? *Quare, et vos?* Valgame Dios, y que linceos son para los aromos agenos, y que topos, sin vista, para los montes de delitos propios! Mira Oya vn tropiezo leve de los vivientes, que llevaban la Arca con su gran peso, y no tiene ojos para ver, que él faltaba a la obligacion de llevar sobre sus ombros a la Arca. Mira David con gran ponderacion el robo de la ovejita de la Parabola; y está ciego para ver, que él robó para sí la muger de su fiel vasallo. Mira Amán con amargura la falta leve de cortesia en Mardocheo; y está sin ojos para ver la crueldad, que avia trazado su tyrania contra los inocentes. Muy escrupulosa la Samaritana, mira con ceño, que hablé el Señor con ella, siendo Gentil; y está ciega para ver, que tiene, con su mala vida, escandalizada la Ciudad. Fieles, Fieles, no imitemos a los Fariseos en su ceguedad, que bastante tenenmos que hazer, y que mirar ca-

Cassod. lib. 11. var. ap. 6.

Luce. 12.

simil.

2. Reg. 6.

2. Reg. 12.

Ezher 2.

Ioan. 4.

da vno dentro de sí. Miremonos bien, y no tendremos ojos para las vidas agenas; que quando David llevaba puesta su vista en las culpas propias, ni aun miró como culpa la desmesura de Semei. Miremonos, para no oír de boca de Jesu-Christo, y de la propia conciencia vn *quare,* & vos.

4 Esta reprehension a los Fariseos fue tambien advertencia para los Catholicos; porque no ha de tener que le reprehendan, el que tiene por su oficio obligacion de reprehender. Ay de mi, Predicador! Cerca estubo de mi a Moyles costará la vida el ir a Egipto con toda su casa, sus hijos, y muger; porque yendo, de orden de Dios; a intimidar a los Israelitas la salida de aquella esclavitud, mal podia persuadir la salida de Egipto a los que miraban, que él se iba a Egipto a avencindar. Esta fue la causa porqué siendo Aaron culpado, como su hermana, en la murmuracion contra Moyles; aunque castigó Dios con lepra a su hermana, pero no a Aaron; porque no era bien, que viesse con lepra al que era Juez de lepras para discernir. Tanto zela Dios, que no parezca culpado el que es Ministro para destruir las culpas, porque quita la virtud, o la enfiacece a lo menos el *quare,* & vos? O fue lo que Salviano dixo, que miró Dios en Aaron a la decencia de su oficio, desatendiendo la culpa de su persona. Calle oy, pues, lo indigno de mi persona, y hablé solo la obligacion de mi oficio. O quantos alientos debe tener para hablar! Allá David vertió la agua; que le traxeron de Bethleem aquellos sus Vassallos, no dandose por servido de su viaje, y costosa diligencia; porque no quiso tan gran Principe aprobar la accion de exponerse al camino, y al trabajo, por solo traer agua, que le sirviese a solo su gusto. Este dize David) no es obsequio, sino adulacion: *Noluit bibere.* No me dize me nos este Venerable Senado; y pues me manda traer, no aguas de adulacion para el gusto, sino aguas de verdad para el provecho, passo al campo del Evangelio a buscarlas, y antes a solicitar la gracia para el acierto, y el fruto. Ayudame (Fieles) vuestre devocion a pedirla por medio de Maria

2. Reg. 16.

Exod. 4.

Num. 12.

Salv. lib. 3. de Prov. 1.

2. Reg. 29.

Maria Santissima, que es la Madre de la gracia: *Ave Maria, &c.*

*Quare Discipuli tui transgreduntur traditionem seniorum?* Matth. 15.

S. I.

*NO BASTA A SANAR A LA Republica la politica, aviendo culpas, que son raiz de los males.*

5 **V**na sobra de zelo, y vna falta de zelo de los Escribas, y Fariseos de oy, que eran los del Consejo Supremo, llamado Sanhedrin, y de la Corte de Jerusalem, viene en el Evangelio a la Corte de las Españas, avisando con su escarmiento al Supremo Consejo de Castilla, que se guarde de su imitacion, para no merecer, como ellos la reprehension de Jesu-Christo Juez, en su severissimo tameroso Tribunal. Zelaban aquellos con grande vigilancia la observancia de vna tradicion, y ceremonias ligera; y no celaban, antes rompian, la observancia de la Divina Ley. Fue advertencia de Ludolpho: *Plus zelant transgressionem humanae traditionum, quam divinarum preceptorum.* Eltaba entonces el Reyno de Israel, como le describió Haia de pies a cabeza, casi todo sin salud. Estaba Herodes en la misma Corte de Jerusalem con el escandalo torpe inculpado, y con el sacrilegio horroroso de la muerte del Bautista. Veian los Escrivas, y Fariseos cometer estas, y otras grandes maldades, que por varios respetos disimulaban, y aplican todo su zelo, a que no se falte a la tradicion del lavatorio impertinente de las manos. O Santo Dios! Tan sobrado zelo en lo menos, y tan ningun zelo tienen en lo mas! Ministros de Jerusalem, como se guarda la Ley de Dios? No lo miran. Y las ceremonias? Estas se llevan toda la atencion. No alcanço, que se creto sea este tan assombroso, que Moyles refiere, de vna muger esteril, y fecunda. Quien fue? Thamár. Ella mientras estuvo con su legitimo esposo, no tuvo hijos; pero despues tuvo de su suegro Judas, dos hijos juntos: *Apparuerunt gemini in utero.* Valgame Dios! Tan fecunda del adulterio incesuoso; y tan esteril

de tu esposo verdadero? Así sucedió; y ojalá no fuese mas que esta vez la que sucede así: *Proter nequid concipere* (dixo el Padre Oliva) *si seruum fiat, caedulis optetur.* Del zelo de vnas tradiciones humanas tanta fecundidad de delicias, y del zelo de la Ley de Dios, tan grande esterilidad: Que he de dezir, sino que como avia muerto el esposo de Tamár, quando se mostró tan fecunda, así avia muerto en los Fariseos el zelo de la honra de Dios, quando tan tradiciones se muestran de las tradiciones; por esto fueron tan enojosos a Jesu-Christo nuestro Señor.

6 Este escarmiento es oy el que viene a predicar, y este el que me obliga a examinar qual es el principal zelo que hemos de tener, para aplicar el remedio a la raiz; pues ya se ve importar a poco el desvelo de los Medicos en la curacion de los accidentes, si no se aplica el remedio a la causa de la enfermedad. Quando Eliseo determinó remediar la esterilidad de la tierra de Jericó, que le venia de lo salobre de sus aguas, dize el Texto Sagrado; que lo consiguió echando en las aguas sal; pero en donde? En las aquezias del riego! No, sino en el manantial, en el nacimiento de la fuente: *Egressus ad fontem, misit in illum sal.* Aquí advierto, que otros ofrecieron a Eliseo la sal; Eliseo saliendo a la fuente se la aplicó: *Qui cum attulissent.* Pues mi buen de feo ofrecera oy en el vaso del Evangelio la sal, obviando que la aplicará a la fuente de los daños de la Monarquía, la sabia providencia de tan venerable Eliseo. Entremos en el assunto.

7 Qual es la fuente de los daños de este Catolico Reyno? Desde luego podiamos oír en el Evangelio la respuesta; pero antes de oír la buelvo a preguntar. De donde nace, que teniendo a vn Angel por Rey, teniendo tanto numero de Magistrados, sabios, prudentes, de vna muy Christiana intencion; despues de tantos desvelos, discursos, y diligencias, la Monarquía enferma no convalece? Antes (como en semejantes circunstancias dixo Cassodoro) parece crecer con la medicina la enfermedad: *Crevit parius de medicina cala-*

Num. 11. Anal. ibi. Ezher in Chron Galat. lib. 4.

Ludolph. 1. p. vit. Christ. cap. 88. Isai. 1. Maic. 14. 2. Reg. 6. Sancti. ser. 2. de hac ser. def. 1.

Genes. 38.

oliv. lib. 4.

4. Reg. in Anab. i. i. q. 33.

Cassod. lib. 7. ser. 27.



como va el enfermo á peor? Esto para mi, prueba con evidencia, que no ha alcanzado la medicina á la region, donde tiene la enfermedad su raiz. Esto haze claro demostracion de que el mal, es superior á la providencia humana politica, y que pide remedio superior para sanar. Remando sin cesar hallo á los Apolos, superiores Ministros, en la ocasion de vn gran riesgo: *Laborantes in remigando.* Todos dirán, que hazen bienz es así: porque es bien que los Ministros del Supremo Rey remen, al sentir la tormenta, en su obligacion: *Laborantes in remigando.* Pero que consigüeron con tanto remar, y trabajar? Solo el desengaño de lo poco que alcanzaba su poder: porque naciendo del viento contrario la tormenta que se padecía: *Et at ventus contrarius eis,* aunque mas remaban, quedaba siempre el viento superior. Pero entró en la nave Jesu-Christo Señor nuestro, y cesando el viento, calmaron las olas, y se siguió la desusada serenidad: *Ascendit in navim, & cessavit ventus.*

8 Ea, corramos el velo á estas que parecen cifras, con la voz de trueno de San Pafchaño: *Impossibile est per medicinam vllius artis sanari, quem diuina vllio pramit.* Mortales (dize) prudentes, sabios de la tierra, todos: entened que es imposible (no menos) es imposible, que sane por remedio de arte humana el que está enfermo por castigo de la vengança Divina. Se fatigará en remar el remedio: se fatigará el labrador en cultivar; pero vno, y otro se fatigarán en vano, si no ay poder superior: porque (como Salomón dezia) no ay consejo, por sabio, y prudent: que sea, que baste á aliviar, quando el consejo de vn Dios justo enojado quiere afligir: *Non est sapientia, non est prudentia, non est consilium contra Dominum.* Luego es Dios, quien nos aflige justo, por nuestras culpas? Si, Reyno Catolico; y á descubrimos la fuente de nuestros daños: *Ecce oculi Domini Dei super Regnum peccans, & conseruam illud á facie terra.* Los pecados son (advieratse bien, dize Dios por su Profeta: *ecce*) los pecados son la causa porque Dios aflige á este Reyno. Acaso huviere agua zeros, granizos, piedra, rayos, si no salieran, y subieran

2. Par. 4.

2. Par. 4.

2. Par. 4.

2. Par. 4.

2. Par. 4.

contra el Cielo los vapores de la tierra? Ya se ve que no. Pues veiste lo que dize en nuestro Evangelio Jesu-Christo: *De corde exiunt cogitationes male, homicidia, adulteria, fornicationes, furta, falsa testimonia, blasfemia.* De la tierra ingrata del corazon peccador, salen, y suben sobervios contra Dios los vapores viciosos de los malos pensamientos, los homicidios, adulterios, torpezas, robos, testimonios falsos, blasfemias; y de estos vapores se forman los rayos de los castigos. Pues si salen de España, y suben estos pestilentes vapores de peccados contra el Cielo, como no han de bajar contra nosotros diluuios de trabajos? Estos vapores son los que no dexan que el Sol caliente lo que el Labrador cultiva: estos son los que conservan el contrario viento, sin dexar que arribe la nave de la Monarchia al puerto del alivio, aunque mas se reme. No llevaba Jesu-Christo nuestro Señor consigo el azote, con que castigó, y echó del Templo á los que le profanaban: allí le formó de los cordeles de los mismos profanadores: *Cum facisset quasi flagellum de funiculis,* porque entendamos, que de los cordeles mismos de nuestras culpas, de nuestra ingratitud, se forma el azote con que nos castiga Dios, arrojándonos del Templo de la antigua felicidad.

§. II.

NO ASSEGVRA A LA REPVBLICA la cultura solo exterior sin zelo de la interior.

9 Pves aora. Siendo esta raiz, y la fuente de los daños, que predica el escarmiento de los Fariseos: Zelan mucho la observancia de las tradiciones, y dexan correr los pecados, sin zelar la observancia de la Divina Ley: mereciendo con esto, y llamando contra si la severidad de Jesu-Christo nuestro Señor. Qué es esto, sino dezir, que importa poco aplicar la sal del zelo, á las azequias de lo exterior de las manos, estando la fuente de los males en lo interior de los corazones? *De corde exiit.* Curese el mal del interior, y juntamente sanarán las manos; que curar solo lo exterior de las manos, es hazer q se aumente el daño en in-

1. Esdr. 1.  
Abul. in 3. Reg.  
24. q. 11.

1. Esdr. 1.  
Abul. in 3. Reg.  
24. q. 11.

1. Esdr. 1.  
Abul. in 3. Reg.  
24. q. 11.

1. Esdr. 1.  
Abul. in 3. Reg.  
24. q. 11.

terior, y exterior. Desçè saber en qué pararon aquellas dos celebradas columnas, que puso Salomón en el portico del Templo; y consultando á la Sagrada Historia, hallo que las llevó Nabuzardan, General de los exercitos de Nabuco, á Babilonia, en la tercera vez que saquearon á Jerusalén Caldeos. Pero conitando, que despues Cyro, Rey de los Persas, dió permiso á los Israelitas, para que bolviessen á Jersafaela, para que bolviessen todos los vasos de oro, y plata: *Omnia vasa aurea, & argentea;* y las columnas eran de cobre. Perdiéronse (dize) las columnas. Sin remedio: *Sin remedio: Numquam redierunt.* Valgame Dios! No les puso Salomón nombres mysteriosos, á vna de fortaleza, y de firmeza á otra? Es así: Y esto no fue para significar la fortaleza, y firmeza del Reyno de David? Es verdad, dize el Abulense: *Ad significandum fortitudinem: & firmiorem Regni David.* Pues como falta, y se pierde la fortaleza, y firmeza de este Reyno? Porque los pecados grandes del Reyno (dize el gran Doctot) fueron causa de que se perdiessse su fortaleza, y firmeza: *Quia peccaverunt valde, & perijt Regnum David.*

10 Buena razon; pero aun se descubre otra mas mysteriosa en la fabrica misma de las columnas. Quien las fabricó? Va Varon sapientissimo, de grande erudición, y prudencia, llamado Hiran, que se llamó padre del Rey, porque era su Consejero, de donde se llamaron padres conscriptos los Consejeros, y tambien Patrios, que son como padres del Principe, como dize, con San Isidoro, Santo Thomas. El Texto dize así: *Virum prudentem, & scientissimum, patrem meum.* El Abulense: *Erant Consiliarius Regis.* Sea así; pero crece mi admiracion: Pues si las columnas, si la fortaleza, y firmeza de aquel Reyno se formaron, y se hallaban asistidas de tanta erudición, sabiduria, y prudencia, como faltan? Como se pierden? Diremos, que porque no basta á conservar la firmeza de vn Reyno, la mayor sabiduria, y prudencia, si ay en el Reyno, pecados que la destruyen.

Mas, vease á qué aplicó Hiran toda su sabiduria, y prudencia? Fabricó de cobre las columnas: las adornó con todos los primores de arte, en capiteles, coronacion, ceñidas de docientas gramdas, con singular hermosura; y las levantó con todos sus adornos hasta treyntay cinco codos en alto; pero las fabricó, no de martillo, sino de fundición. Hiran, Hiran, Consejero sabio, qué hazes? En obras de fundición fundas la firmeza del Reyno de Israel? Bien trabajadas, y pulidas están estas columnas; pero en donde? En lo exterior. Y el interior? Siendo de fundición (dize el Abulense) claro está que ha de estar el interior vacio: *Erant ista inrus inania.* Luego toda la labor, y pulimiento fue á lo exterior, sin que llegasse al interior la menor lima: Es así: *Erant inrus inrus inania.*

11 Ea, pues: si aviendo tantos pecados en el Reyno, fue la aplicacion toda de la sabiduria, y prudencia á lo accessorio de la fortaleza, y firmeza, y no á lo principal; á lo exterior, y no al interior; á los arroyos, y no á la fuente: como avia de conseruarse la fortaleza, y firmeza del Reyno de David? *Numquam redierunt!* Si las columnas se huvieran labrado solidas, con interior, no fuerá facil que las llevatan los Caldeos; pero columnas de firmeza, y fortaleza, con solo exterior, quando mucho pudieron conservarse en el tiempo de la paz; pero en tiempo de calamidad, y de guerra, como avian de permanecer sin la solidez interior? No se conservaron, sino perçierón: *Numquam redierunt;* ni se conservó por sus pecados, y falta de interior cultura, el Reyno celebrado de David: *Quia peccaverunt valde perijt Regnum David!* O Señor! Quando la Republica, el Reyno, la Monarchia está sana en las costumbres, basta para conseruarla la politica prudencia; pero estando enferma de culpas, de Injusticias, de desordenes, de escandalos, de engañamientos, que no sanará sino con la reformation, y enmienda de las costumbres. Pues si el zelo, la sabiduria, y prudencia se aplica solo á lo exterior, y se dexa el interior; si se cuida como sana, estando con tan peligrosa enfermedad; si se atiende solo á labrar la firmeza en lo de afuera; como se

2. Par. 4.

Abul. in 3. Reg. 7. q. 8.

conferuarián las columnas de la fortaleza, y firmeza de la Monarchia: No señoría viendo culpas, no basta la prudencia política à conservar: *Namquam redierunt.* Por esso reprehende Jesu-Christo nuestro Señor à los Escribas, y Fariseos con tanta severidad, porque solo zelaban el exterior de las manos, viendo tantas culpas que remediar en lo interior de Jerusalen: *Quare Discipuli sui? &c.*

§. III.

LA FALTA DE ZELO CONTRA la malicia interior, es cargo para los que debiendo no la zelan.

12 **P**ero reparase, que no solo los reprehende, sino que les haze cargo: *Quare & vos?* Vosotros (les dize) que tanto zelo tenéis de lo exterior de las manos; como con tanto desahogo, quebrantais la Ley Santísima de Dios? *Quare & vos transgredimini mandatum Dei?* Señor, y Dios mio, los fugetos à quien hablais, son los mas doctos, y virtuosos de la Corte de Jerusalen: quien quebranta la Ley de Dios, es el Pueblo que va à facrificar. Que importa (dize Jesu-Christo) que sea el Pueblo el que la quebranta, si son ellos los que enseñan, que la quebrantan? *Docentes doctrinas, & mandata hominum.* Porque ellos no zelán, y no reprimen al Pueblo la Ley; por esso quebranta el Pueblo la Ley: y esso es lo mismo, que si ellos la quebrantaran: *Vos transgredimini.* Vosotros sois (les dize) los que despreciais la Ley, porque sois la causa de que el Pueblo la desprecie; y à vosotros se haze, y se ha de hazer el cargo del desprecio que los otros hazen de la Ley, causado de vuestras tradiciones, negligencia, y omision: *Quare & vos transgredimini mandatum Dei?*

13 Elias presto, levántate (le dize Dios) y saliendo al encuentro al Rey Achab, dile de mi parte, que acabará miserablemente, y que los perros han de beber su sangre, en el sitio mismo que bebieron la sangre injustamente vertida de Naboth. Tanta indignacion, Dios mio! Vn castigo tan funesto, y horroroso! Que culpas ha cometido este Rey?

Camina, Profeta: dile, que es mi enojo, porque quitó à Naboth la viña, y la vida, y esta fu inocente sangre, clamando à mi justicia, por la vengança: *Hac dicit Dominus: occidisti insuper, & possidisti.* O juizios inveligables de Dios! El cargo de esta muerte, de esta injusticia se haze à Achab? Pues no fue quien quitó la viña, y la vida à Naboth la impia Jezabel? Consta del Sagrado Texto, Jezabel fue la que escribió el papel à los Ancianos, y Juezes de la Ciudad: *Scriptis litteras.* Jezabel fue la que les mandó que buscasen teitigos falsos que deputessen contra él: *Submittite duos viros filios Belial.* Jezabel fue la que los obligó à sentenciarle à muerte de piedras: *Lapidate, & stregriatur.* Jezabel fue la que hizo confiscarle los bienes, para que Achab entrasse à poseer la viña: *Surgite, & posside vineam.* Pues si todo corrió por mano de Jezabel, como manda Dios al Profeta, que haga el cargo à Achab de que quitó à Naboth la viña, y le mató: *Occidisti, & possidisti.* Concurrió Achab à estos delitos? De ninguna fuerte. Los mandó executar? Ni le pasó por el pensamiento, dize el Abulenfe. Y se le haze cargo de ellos? Y por ellos le castigan? Como es esto? O juizios altos de Dios!

14 Es así (dize el Abulenfe grande) que no mandó Achab quitar à Naboth la vida, y la viñas pero por Rey, por marido, y superior, debia impedir, que las quitasse tan injustamente Jezabel. Es verdad que no executó la muerte con la espada; pero quitó à Naboth la vida con la permisíon, y omision. Pues quando pudiendo, y debiendo reprimir tan horrosa crueldad, no la reprime, sino la dexa correr, es reo de aquellos delitos tan enormes, como si el mismo los fuera à executar: *Occidisti insuper, & possidisti.* Tu fuiste (dize el Profeta) el que quitaste la vida, y la viña; porque tu fuiste el que no lo estorvaste, quando por tu officio lo debías impedir. El Abulenfe aora: *Quamquam ipse non inberes ea fieri, tamen permittebas ea facere uxori sue Jezabel: & quia poterat prohibere, & non prohibebat, videbatur ipse agere.* O cargo formidable de los superiores! O papeles, & interposicion de señoras! O justicia distributiva, y conmutativa, arruinadas en Jerusa-

*Ani. libid. q. 9. & in 4. Reg. 9. q. 11.*

*Chrysothom. 52. in Matth. Div. Thom. Romig. in 15. Matth.*

len! Allí vna Herodias haze quitat la vida al Sagrado Precursor: allí se ofrece la mitad del Reyno à su hija: allí Herodes vive escandalosamente; allí se cometen otras mil injusticias, & iniquidades; pero vease que allí haze Jesu-Christo nuestro Señor el cargo de todas, à los Escribas, y Fariseos, como si ellos las huvieran cometido; porque teniendo zelo de solas las tradiciones, fue causa de su omision de que las cometieran los otros; y por esso les dize, que ellos son los que quebrantaron la Ley, porque no impidieron que los otros la quebrantassen, debiendolo por su officio impedir: *Quare & vos transgredimini mandatum Dei?*

§. IV.

DEBE EL ZELO APLICARSE primero à lo principal, que es defender la honra de Dios.

15 **I**nterese ya con claridad de todo este discurso, que debe ser el zelo primero, y principal el que mirá à destruir vicios, y reformar los costumbres, para llenar como fe debe la obligacion, y no ser reos los Ministros superiores de las culpas, que por su falta de zelo cometen los demás. No convence à persuadir esta verdad la razon? Que no se haze por defender vna plaza del asedio de los enemigos? Se forman Exercitos, se gastan tesoros, se conmueven los Pueblos; y para impedir las ofensas de Dios, y defender su honra, y gloria, quien se mueve: quien se inquieta? Quien aventura, no digo su honor, pero su conveniencia, ó su gusto? O valgame Dios! Quien le diera credito, si no lo viera? Que aya en todos los Reynos, y Republicas Abogados, Procuradores, Agentes, para defender las causas de los litigantes, y todos los hallan con facilidad; y para las causas de Dios, aunque se vea ofendido, no aya Agentes, Procuradores, ni Abogados? O Fe de Jesu-Christo! Donde estás? O amor de Dios, y zelo de su gloria! Donde te hallare? Que si maltratan en la calle à vn perro, no salte quien se duela de él, y le defienda; y que no aya quien defienda, y le duela, viendo maltratado con tantas culpas

*Boud. trat. de Deo solo. pract. 3. Simil.*

al honor de Dios? Que pesos son en los que lo mas, pesa menos, y lo que es tan menos, pesa mas? *Mendaces filij hominum in statibus.* Pesos falsos de Chanaan les llamó David, abominables en la presencia de Dios.

16 Pues, Señor, que resta, sino que en vista del escarmiento, temeroso de los Escribas, y Fariseos, se determine desde oy, el zelo Christiano, à cuidar de la reformation de costumbres, & impedir con valor las ofensas que contra Dios se cometen en el Reyno, para aplicar la fal del remedio à los daños en su fuente, y su pernicioso raíz? Bien celebrado fue aquel Principe de los Thebanos, Epaminondas, quando para animar à sus soldados à dar con acierto vna batalla; hizo traer vna serpiente, ó culebra, y dandole vn golpe en la cabeza; con lo que murió, les dixo: Si de esta suerte se esforcare nuestro valor, para quitar la vida à la cabeza de este cuerpo de Exercito contrario, vereis la facilidad con que queda todo rendido à nuestras armas. Hizieronlo así; y muerto el Capitan General, consiguieron vna gloriosa victoria. De este ardid se valió, en letras Sagradas, el Rey de Syria, contra el de Israel, ordenando, que todos peleassen contra el Rey solo: *Ne pugnetis contra minimum, aut contra maximum nisi contra solam Regem.* Este fue el exercito de Israel. Esta fue la traza con que librò del sitio à Bethulia la prudencia de Judith, quien cortando la cabeza à Holoithern, puso en fuga à todo el Exercito, con solo ver su vida à su General. De esta fuerte remedió David, del oprobrio, que padecia de los Filisteos, à Israel, saliendo contra el Gigante, à certamen singular; y cortandole la cabeza; huyeron los Filisteos llenos de confusion, y pavor. O Catolicos! Todo el exercito de trabajos, infortunios, y malogramientos que nos afligen, milita, en seguimiento de la malicia, y desorden de las costumbres, que es el tyrano, cortele esta cabeza con la espada del Christiano zelo, y huirá al punto todo el exercito de desdichas, que nos afligen: *Ne pugnetis contra minimum, nisi contra solam Regem.*

17 Mas para que me valgo de exemplos alegoricos, viendo en la Sa-

*Psal. 61.*

*Vit. à Epam.*

*2 Paral. 18.*

*Judith 13. & 15.*

*1. Reg. 17.*

Sagradas Historias tan repetidos exemplos prácticos, que persuaden esta importancia? Qué hizo Eliahu, quien a mas de Sacerdote era Vitrey, ó Governador en Judea, para librar a los suyos de las amenazas de Nabucodonosor? No solo escribió, sino salió él mismo, exortando a penitencia, y enmienda de las costumbres; y siendo grande el fruto, mocion; y reformation de los Pueblos; consiguió efectos dichosísimos, librandolos de lo formidable de aquel poder: *Humiliauerunt animas suas in cinis, &c.* Qué hizo Samuel, Duque, ó Juez de los Israelitas, viendo el estrecho grande en que los tenían los Filisteos? Hizo oración a Dios, y alentó a todo el Pueblo, para que llorassen sus culpas, y arrojasen de si los ídolos que tenían: *Auferite Deos alienos de medio vestri.* El fruto de este zelo fue la penitencia, y obediencia, con que se inclinó Dios a piedad, aterró a los enemigos, obligandolos a huir. Qué hizo el Rey Josias para establecer, y afiançar su Corona? Juntó a todos los Grandes de su Corte: *Convocavit uniuersis maioribus natu;* y el Rey mismo leyó el libro de la Ley: tomó juramento a todos de que la avian de guardar: desterró de su Reyno todas las abominaciones Gentilicas; y con estos medios consiguió para si, y para los suyos la mayor felicidad. Qué hizo el Rey Ezequias, quando el aprieto grande de las amenazas de Sennacherib? Juntó sus Grandes, embió sus despachos Reales, y Sacerdotes, para que exortassen a penitencia de las culpas: *Misit senes de Sacerdotibus;* y fue tan eficaz esta diligencia, que embiando Dios vn Angel, quitó en vna noche la vida no menos que a ciento y ochenta y cinco mil de el Exercito de los Asyrios. Qué hizo el Rey Josaphat, para asegurar las felicidades de su Monarchia? Embió por su Reyno a los principales, con muchos de los Levitas, que llevaban el libro de la Divina Ley, y la predicaban, y enseñaban a todos: *Docebant Populum; habentes librum Legis Domini;* y el fruto fue vn grande temor de Dios en todos sus dominios, prometiendo Dios este zelo, con engrandecer hasta lo sumo su Monarchia: *Creuit Josaphat, & magnificatus est in sublimi.*

Judith 4.

2. Reg. 7.

2. Paralip. 34.

4. Reg. 19.

2. Paralip. 17.

18 De esta suerte supieron estos

Monarcas, y Juezes conseguir felicidades, porque atendia su zelo a lo principal de desenojar a Dios. O si se viese en nuestra España la imitación de este zelo, como le pronosticaba las felicidades mayores! Pero sin él, quien no vé que no se cura, sino que crece nuestra enfermedad? Concluya el Sermon vn escarmiento de Israel. Dieron vna batalla a los Filisteos, en que murieron quatro mil Israelitas; y juzgando que su desgracia avia nacido de no tener contigo la Arca del Testamento, determinaron traerla a los Reales; pero traída ya, y dando otra batalla, fueron destrozados, muriendo treinta mil hombres a los filos del Filisteo: *Facta est plaga magna nimis.* No es caso raro: La desgracia crece, trayendo la Arca? No fue este vn acto de Religión? Demonstración de su Fè? Prueba de su confianza? Como son ventajosos con tan lamentable estrago los Israelitas de los Infieles? Vase bien (dixo San Gregorio) qual fue su confianza, su Fè, y su Religión. Fueron por la Arca del Testamento? Si. La traxeron a los Reales? Es verdad. Pero qué hizieron? La adoraron. Ofrecieron sacrificios? Repitieron ayunos, oraciones, lagrimas por sus pecados? Leafe el Texto: *Cum venisset Arca faderis Domini in castra, vociferatus est omnis Israel clamore grandi, & per sonnis terra.* Al venir la Arca (dize) dieron vn clamor grande, que resonó mucho. En donde? En la tierra, dize el Texto: *Per sonnis terra.* O qué bien dize! En la tierra no mas, advierte San Gregorio: *Apud nimis terra tantum sonnisse relata est.* Su clamor resonó, hizo eco, no en el Cielo, sino en la tierra. Clamor fue, pero su eco no resonó en el Cielo como Religion, sino en la tierra mirando a su interés. No hizo eco a la contrición de sus culpas, sino al apetito de la victoria. No hizo eco a la dilatacion de la Fè, sino a que sus dominios tuviessen dilatacion. No hizo eco a bolver por el honor de Dios, sino al deseo terreno de triunfar. No fue eco de oracion para el socorro del Cielo, sino eco de vanidad para aterrar a los enemigos. En vna palabra: No fue clamor de espíritu, cuyos ecos llegassen hasta el Cielo, sino clamor de carne, y sangre, cuyos ecos no subieron de

1. Reg. 4.

1. Reg. 4.

Greg. lib. 3. in 1. Reg.

la tierra: *Per sonnis terra.* Ea, pues, si el remedio avia de venir del Cielo, y no suben al Cielo con su clamor: como el Cielo los avia de favorecer? Como no avian, aun con la Arca, de quedar peor? *Facta est plaga magnis nimis.* San Gregorio: *Dum carnaliter satagunt, clamorem quidem in garrulitate habent, sed rationem veritatis non habent.*

Greg. ibid.

19 O, no sucede así a los verdaderos Israelitas, que somos los Christianes! Mas para que no suceda, avivete el zelo de lo principal, para impedir las ofensas de Dios, y se obligara su infinita misericordia, para remediarnos en lo temporal. Esto pide (Señor) la bondad de Dios, a la que no dexan las culpas que llueva sobre España sus antiguas misericordias. Esto solicita el amor de Maria Santissima; para que reformadas las costumbres experimentemos la eficacia de

su especial Patrocinio. Esto procuran los Angeles tutelares del Reyno, con su caritativa piedad, para que no aviendo el orro de culpas, se conozca lo grande de su poder. Esto pide la necesidad comun, que se quiten del Reyno los escandalos, que se executen los santos decretos contra los juramentos, y blasfemias, y contra los trages tan costosos, como escandalosos, tantas vezes publicados, y rarissima vez obedecidos. Vase brillar la espada del zelo de la Ley de Dios, y de su honra, y vean los vicios los filos de esta espada, para que tiemblen todos los pecadores, para que la fineza de la Monarchia se asegure, para tener descargo en el tremendo juicio, para vivir, y morir en la Divina gracia, con la que se consigue la eterna felicidad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*



# SERMON QUINQUAGESIMO SEGUNDO,

DEL MIERCOLES DE LAS TRADICIONES,  
y tercero de esta Feria.

EN SAN MILLAN DE MADRID,  
Año de 1670.

Quare Discipuli vni transgrediuntur traditionem seniorum? Ex Evang. lect. Matthi. cap. 15.

## SALVACION.

Enthim. in Matth. 15.

**V**NOS Escrivis, y Fariseos, y doctos en la torcia de la Ley y religiosos en la opinion del Pueblo, muy escrupulosos de lo que no importa, llegan oy a Genesar, desde Jerusalem, y asediando zelo de la honra de Dios, muy severos a lo de observantes, atqueando las cejas a lo de ponderativos, se llegan a hazer vna que parece pregunta, y era en la verdad reprehension, a Jesu-Christo Señor nuestro, sobre vn defecto que les parecia lo era en los Discipulos de

su Magestad. Valgaos Dios por doctos de Jerusalem, que por cosas os turban, y os obligan a vn viaje tan penoso! Bien los comparó el Profeta Oseas a la baca que corre desatinada por el campo: *Sicut vacca lascivius declinavit Israel.* Por qué corre tanto la baca? La version de los Serenta dixo con claridad: *Sicut vacca asilo percusa insanivit Israel.* No hubo mas, sino picarle vna mosca: y vna mosca desatina tanto la baca? Vna mosca la obliga a caminar tanto: Por esto los comparó el Profeta a la baca herida de vna mosca; pues caminan treinta y seis leguas los Escrivis, y

Offic. 4.

70. ibi.

Fa: